

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 12-2024

Sesión 12-2024 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, a partir de las dieciséis horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 11-2024, correspondiente a la sesión celebrada el 8 de marzo de 2024.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 11-2024.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Informe de la inflación a enero de 2024
- e) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 11-2024, correspondiente a la sesión celebrada el 8 de marzo de 2024.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 11-2024.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 8 al 13 de marzo de 2024.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones

realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 8 al 13 de marzo de 2024, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 14 de febrero de 2024.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 7 al 13 de marzo de 2024, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 15 al 21 de marzo de 2024.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 18 de marzo de 2024, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 3 de junio de 2024, Q300.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q200.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q200.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q100.0 millones; para el 1 de septiembre de 2025, Q100.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q300.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2024 y para 2025, condicionados

a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan evidenciando, en general, crecimientos positivos para el presente año, a un ritmo similar al observado el año anterior, en un contexto en el que los riesgos para el desempeño de la actividad económica a nivel mundial continúan estando relativamente más balanceados que el año anterior, pero donde persiste niveles relevantes de incertidumbre. Respecto a la inflación internacional, subrayaron que ésta si bien se ha desacelerado gradualmente desde sus máximos alcanzados en 2022, derivado del endurecimiento de la política monetaria y de la estabilización de los precios de las materias primas, ésta ha sido más persistente de lo previsto, debido a las presiones al alza sobre la inflación subyacente y los precios de los servicios. En ese sentido, comentaron que las expectativas sobre un cambio rápido de postura de política monetaria en los Estados Unidos de América se han moderado, por lo que las disminuciones en la tasa de política monetaria ocurrirían en la segunda parte del año. Respecto al precio internacional del petróleo, señalaron que éste registró un incremento adicional en las últimas semanas, reflejo, principalmente, de la incertidumbre respecto de la oferta mundial de crudo y de perspectivas para la demanda mundial relativamente menos pesimistas.

En el entorno interno, señalaron que en lo que va del presente año, los indicadores de actividad económica de corto plazo muestran una evolución consistente con la estimación de crecimiento económico previsto para 2024 (entre 2.5% y 4.5%); destacando el comportamiento de las remesas familiares, del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), del Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) y del crédito bancario al sector privado. Asimismo, indicaron que en febrero de 2024 las presiones inflacionarias continuaron moderándose, situándose por segundo mes consecutivo por debajo del valor central de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/-1 punto porcentual), en

un contexto donde las expectativas de inflación tanto de corto como de mediano plazo siguieron ancladas a la referida meta, reflejando la credibilidad en las medidas adoptadas por la autoridad monetaria. Por su parte, comentaron que los pronósticos para la inflación total y para la subyacente prevén una trayectoria dentro del rango meta en lo que resta de 2024, aunque destacaron que estas proyecciones están condicionadas al mantenimiento de una postura neutral de la política monetaria.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%).

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecisiete horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.